



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO N° 001882 del 25 NOV 2011

Por la cual se publica el listado de candidatos a Ascenso de Grado o Reubicación de Nivel Salarial en la Evaluación de Competencias para los Docentes y Directivos Docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002

EL GOBERNADOR DEL CAQUETA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el Artículo 303 de la Constitución Política y el artículo 10 del Decreto 2715 de 2009,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado el proceso de evaluación de competencias 2011, garantizando que en cada una de esas fases se observen los términos establecidos en el cronograma de actividades adoptados mediante las resoluciones 12892 de 2010 Y 4530 DE 2011.

Que la próxima fase prevista en el cronograma de actividades es la publicación de lista de candidatos, etapa que está programada para el 17 de noviembre de 2011 y la cual es de responsabilidad de las entidades territoriales certificadas en educación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Decreto 2715 de 2009

Que para dar cumplimiento a dicha obligación el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio de noviembre del 2011 y vía página WEB envía el listado de los directivos docentes y docentes que superaron la prueba aplicada el 31 de julio de 2011 y que en el momento de la inscripción registraron la entidad territorial Caquetá, como aquella a la que están vinculados.

Que los plazos y términos establecidos en el cronograma de actividades son normas de orden público y por ende de obligatorio cumplimiento, la omisión de éstas acarreará consecuencias disciplinarias

Que en Virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Publicar los resultados de la evaluación de competencias para directivos docentes y docentes que superaron las pruebas con más del 80% y que en el momento de la inscripción registraron ascenso de Grado o Reubicación de Nivel Salarial.



"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO N° 001882 del 25 NOV 2011

No	Documento	Prueba presentada	Puntuación
1	40.783.059	Docente de básica primaria Reubicación B	89,19%
2	17.653.508	Docente de básica primaria Reubicación B	86,65%
3	26.648.509	Docente de básica primaria Reubicación B	85,87%
4	40.775.734	Docente de básica primaria Reubicación B	85,62%
5	40.610.863	Docente básica secundaria – C. naturales y educación ambiental (biología) Reubicación B	85,61%
6	17.773.911	Docente básica secundaria y media Matemáticas Reubicación B	85,54%
7	43.801.987	Docente básica secundaria – C. naturales y educación ambiental (biología) Reubicación C	85,31%
8	40.731.739	Docente básica secundaria y media Tecnología e informática. Reubicación B	85,23%
9	17.648.338	Docente de básica primaria Reubicación B	84,71%
10	40.778.597	Docente básica secundaria y media Matemáticas Reubicación B	84,69%
11	17.659.231	Docente de básica primaria Reubicación B	84,61%
12	40.765.194	Docente de básica primaria Reubicación B	84,18%
13	17.672.912	Docente de Básica primaria ascenso 2	84,09%
14	40.691.212	Docente de básica primaria Reubicación B	83,37%
15	17.704.999	Docente de Básica primaria ascenso 2	82,84%
16	30.505.631	Docente básica secundaria y media Tecnología e informática. Reubicación B	82,82%
17	30.507.133	Docente básica secundaria y media Tecnología e informática. Reubicación B	82,75%
18	17.653.326	Docente de básica primaria Reubicación B	82,63%
19	17.631.955	Docente de básica primaria Reubicación B	82,63%
20	1.022.342.479	Docente de Básica primaria ascenso 2	82,56%
21	40.777.884	Docente de básica primaria Reubicación B	82,42%
22	17.654.987	Docente de básica primaria Reubicación B	82,29%
23	7.717.284	Docente básica secundaria y media Matemáticas Reubicación B	82,24%
24	40.732.321	Docente de Básica primaria ascenso 2	82,19%
25	6.801.764	Docente de básica primaria Reubicación B	82,04%
26	40.761.824	Docente de básica primaria Reubicación B	81,89%



Certificación
de Procesos

icontac

"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO N° 001882 del 25 NOV 2011

27	17.658.494	Docente básica secundaria y media-Educación ética y valores. Reubicación B	81,60%
28	17.773.853	Docente de básica primaria Reubicación B	81,40%
29	7.713.563	Docente de básica primaria Reubicación C	81,25%
30	40.087.788	Docente de básica primaria Reubicación B	81,23%
31	40.085.355	Docente de básica primaria Reubicación B	81,12%
32	79.319.685	Docente básica secundaria – C. naturales y educación ambiental (biología) Reubicación B	81,09%
33	40.783.442	Docente básica secundaria – Educación ética y en valores Reubicación B	81,07%
34	40.772.961	Docente de básica primaria Reubicación B	81,05%
35	96.331.990	Docente de Básica primaria ascenso 2	80,94%
36	17.656.813	Docente básica secundaria – Educación ética y en valores Ascenso 3	80,92%
37	17642802	Docente de básica primaria Reubicación B	80,91%
38	35.893.892	Docente de básica primaria Reubicación B	80,77%
39	26.649.779	Docente de Básica primaria ascenso 2	80,71%
40	6.801.470	Docente de Básica primaria ascenso 2	80,37%
41	96.362.378	Docente de básica primaria Reubicación B	80,20%
42	40.780.840	Docente básica secundaria – C. naturales y educación ambiental (biología) Reubicación B	80,09%
43	16.191.739	Directivo Docente- Rector rural Reubicación B	80,02%
44	17.650.852	Docente básica secundaria – C. naturales y educación ambiental (biología) Reubicación B	80,01%

ARTICULO SEGUNDO: Los directivos docentes y docentes relacionados anteriormente, deberán acreditar requisitos ante ésta Secretaría, entre el 18 de noviembre al 9 de diciembre de 2011, como lo estipula el cronograma establecido en el las Resoluciones 12892 de 2010 y 4530 de 2011.

ARTICULO TERCERO: La entidad Territorial, expedirá los actos administrativos de negación o aprobación de reubicación salarial dentro del mismo grado o de ascenso de grado en el Escalafón Docente según el caso, del 12 al 30 de diciembre de 2011.



"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
SECRETARIA DE EDUCACION

DECRETO N° 001882 del 25 NOV 2011

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación en la página Web de la Secretaría de Educación Departamental.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN MEDINA TRIVIÑO
Gobernadora del Cauca

*Original Firmado
por:
Gloria H. Farieta G.*

GLORIA HERMENCIA FARIETA GASCA
Secretaria de Educación Departamental

LUDWING VAN TALERÓ LOZANO
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Vo.Bo. Oficina Asesora Jurídica SED

Proyectó: José Fredy Triana Montealegre.
Profesional Universitario



"Gobierno de Grandes Decisiones"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Teléfono 435 2817 - 4355423 Fax. 436 2130
www.sedcaqueta.gov.co